RECIBÍ CONFORME EL ENVÍO REFERENTE A ESTE AVISO

FECHA | FIRMA DEL DESTINATARIO

HORA

ACLARACIÓN FIRMA DESTINATARIO

SELLO OFICINA ORIGEN

FIRMA EMPLEADO QUE ENTREGA Y Nº DE LEGAJO

SELLO OFICINA DESTINO

Correo Argentino

OBLEA SUPERIOR DE ETIQUETA T&T

CARTA DOCUMENTO

REMITENTE			DESTINATARIO		
CAT TECHNOLOGIES ARG. S.A			GAETA NOELY ADRIANA		
DOMICILIO			DOMICILIO		
TTE. GRAL. JUAN D. PERON 867			CORONEL CASACUBERTA 5623		
CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA
1038	CAPITAL FEDERAL BS. AS.	1875	WILDE	BS.AS.	

BS.AS. 06 DE AGOSTO DEL 2024

Rechazo su telegrama laboral impuesto el 01/08/2024 por improcedente, falaz, malicioso y carente de todo fundamento fáctico y jurídico. Ratifico mis anteriores despachos. Niego moobing laboral. Miego accionar discriminatorio de ésta árte. Niego persecución laboral hacia Ud. Por todo lo expuesto, y atento persistir en sus inasistencias injustificadas desde el 10/07/2024 a la fecha, hacemos efectivo los apercibimientos ya comunicados anteriormente y le notificamos queda extinguido el vínculo laboral por abandono de trabajo su exclusiva culpa (Art. 244 LCT) a partir de la fecha. Atento la finalización del vínculo laboral, queda intimada a devolver los insumos de trabajo que le fueron provistos por la empresa, bajo apercibimiento de hacer efectivas las estipulaciones previstas al momento de su entrega, sin perjuicio de su responsabilidad penal y por daños y perjuicios. Personal de nuestra área de logística se contactará con Ud para fijar fecha y hora del retiro.- Liquidación final a su disposición en plazo legal. Se le hace saber que la certificación de servicios y remuneraciones será solicitada por esta parte a la AFIP en cuanto el sistema así lo habilite, siendo esta la única forma válida para su expedición, como así también que la petición solo puede ser realizada una vez presentada y procesada la declaración jurada correspondiente al mes del distracto. En consecuencia, y por motivos que son absolutamente ajenos a esta parte, Ud. podrá concurrir a retirar su certificación y los certificados de trabajo luego del día 15 del mes siguiente a la desvinculación. Queda debidamente notificada.

EDUARDO WALTER SANCHEZ
APODERADO – 185/24
CAT TECHNOLOGIES ARG S.A.
12.467.342-

CD 20906691 0

CORREO ARGENTINO 06 AGO 2024 SUCURSAL DE MAYO BUENOS AIRES

19906

BBVA

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL EXPEDIDO EN LA FECHA
CARTA DOCUMENTO Nº:
CONFRONTADO CONFORME
FECHA FIRMA

MARIANO ALEJANDRO SUPERVISOR CORREO ARGENTINO

4010905100

Doble por aquí

Doble por aquí